San Juan de Pasto, 19 de julio de 2022

Doctor:
WILLIAM ANDRÉS MENESES RIVADENEIRA
Presidente y Demás Integrantes
Concejo Municipal
Código Postal 520003

Cordial saludo:

Adjunto al presente remito a usted, para su estudio y posterior aprobación el proyecto de acuerdo "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE PASTO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022".

La sustentación del proyecto estará a cargo del Secretario de Hacienda Municipal, LUIS EDUARDO NARVÁEZ MEJÍA, quien está facultado para realizar las modificaciones necesarias que se presenten durante la discusión del mismo.

Atentamente,

GERMAN CHAMORRO DE LA ROSA
Alcalde de Pasto

San Juan de Pasto, 19 de julio de 2022

Doctor:
JOSÉ HENRY CRIOLLO RIVADENEIRA
Presidente y Demás Integrantes
Concejo Municipal
Código Postal 520003

Señor Presidente y Honorables Concejales:

Con el debido respeto me permito presentar ante ustedes para estudio y posterior aprobación del proyecto de acuerdo "**POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y DE GASTOS E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE PASTO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022**", mediante la adición de VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS DIEZ Y SIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE ($23,854,217,747.59) de acuerdo a lo siguiente:

1.- Presupuesto de Ingresos

DETALLE	VALOR
INGRESOS	**23,854,217,747.59**
Ingresos Corrientes	22,997,173,629.00
Recursos de Capital	857,044,118.59

1.1.- Ingresos Corrientes

Corresponden a los recursos proyectados por los documentos de distribución de recursos del SGP expedidos por el DNP, identificados con los números SGP-62-2022, SGP-64-2022 y SGP-65-2022, a la matriz estimada de continuidad de recursos para el régimen subsidiado expedida por la Dirección de Financiamiento Sectorial del Ministerio de Salud y Protección Social para 2022, publicada en el mes de marzo de 2022, y finalmente a la matriz de recursos destinados para acciones de inspección vigilancia y control de la vigencia 2022, destinados a la Superintendencia Nacional de Salud, en los valores que se presentan a continuación:

1. Un valor de **$ 22,642,925,407.00** destinado a financiar y cofinanciar el régimen subsidiado del Municipio de Pasto, correspondiente a las fuentes SGP – Régimen subsidiado por $ 583,784,874.00, esfuerzo propio municipal (COLJUEGOS 75%) $ 818,916,601.96, esfuerzo propio departamental por valor de $ 193,425,880.17 y recursos del PGN – ADRES por valor de $21,046,798,050.87.

2. Un valor de **$ 86,593,398.00**, destinados para para acciones de inspección vigilancia y control de la vigencia 2022, por parte de la Superintendencia Nacional de Salud, de conformidad con el artículo 119 de la ley 1438 de 2011.

3. Un valor de **$ 267,654,824.00** correspondiente a un mayor valor distribuido al Municipio de Pasto de la fuente SGP – Salud Pública.

1.2.- Recursos de Capital

Se adiciona la suma de $857,044,118.59 correspondiente a los recursos del balance y reintegro, así:

1.2.1.- Recursos del Balance

1. Recursos de balance en la cuenta maestra de régimen subsidiado en salud, de las fuentes ADRES y rendimientos financieros de la cuenta maestra, por la suma de **$53,185,007.21.**

2. En el mismo sentido, se presentan valores en la cuenta maestra prestación de servicios de salud en lo no cubierto con subsidios a la demanda, de las fuentes SGP y COLJUEGOS, por la suma de **$ 5,603,334.60.**

3. Finalmente, se tienen recursos en la cuenta de otros gastos en salud funcionamiento e inversión, cuenta corriente y cuenta recaudadora de recursos de COLJUEGOS, a incorporar como recursos de balance, destinados para gastos de funcionamiento e inversión de la secretaría de salud, de la fuente COLJUEGOS por valor de **$ 798,255,776.78.**

2.- Presupuesto de Gastos

DETALLE	VALOR
GASTOS	**23,854,217,747.59**
FUNCIONAMIENTO	**668,255,776.78**
Funcionamiento Salud	668,255,776.78
INVERSION SECTOR CENTRAL	**23,185,961,970.81**
SECTOR SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	**23,185,961,970.81**
Inspección, vigilancia y control	40,000,000.00
Salud Pública	227,654,824.00
Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	22,918,307,146.81

2.1.- Gastos de Funcionamiento

En el presupuesto de gastos de funcionamiento se adiciona recursos por un valor de SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE ($668,255,776.78).

2.2.- Gastos de Inversión

Se adicionan recursos de Inversión como se relaciona a continuación:

2.2.1.- Sector Salud y Protección Social

SECTOR SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	**23,185,961,970.81**

Inspección, vigilancia y control	40,000,000.00
Salud Pública	227,654,824.00
Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	22,918,307,146.81

3. Traslados Presupuestales

Se realizan los siguientes traslados presupuestales por valor de SETECIENTOS SESENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($761,500,000.00), que se creditan y contra acreditan así:

DETALLE	CRÉDITO	CONTRACRÉDITO
GASTOS	**761,500,000.00**	**761,500,000.00**
FUNCIONAMIENTO		400,000,000.00
Funcionamiento Salud		400,000,000.00
INVERSION SECTOR CENTRAL	**761,500,000.00**	**361,500,000.00**
SECTOR SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	**761,500,000.00**	**361,500,000.00**
Inspección, vigilancia y control	464,000,000.00	
Salud Pública	125,000,000.00	361,500,000.00
Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	172,500,000.00	

Atentamente,

GERMÁN CHAMORRO DE LA ROSA
Alcalde de Pasto

PROYECTO DE ACUERDO
( )

"POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y DE GASTOS E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE PASTO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022"
EL CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO

En uso de sus facultades constitucionales y legales, especialmente las conferidas por el artículo 313 de la Constitución Política y las Leyes 136 de 1994 y 1551 de 2012

A C U E R D A :

ARTÍCULO PRIMERO: Adicionase al presupuesto de Rentas e Ingresos del Municipio de Pasto para la vigencia 2022, la suma de: VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS DIEZ Y SIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS CON CINCUENTA Y NUEVE M/CTE ($23,854,217,747.59), así:

DETALLE	VALOR
INGRESOS	**23,854,217,747.59**
Ingresos Corrientes	22,997,173,629.00
Recursos de Capital	857,044,118.59

ARTÍCULO SEGUNDO: Adicionase al presupuesto de Gastos e Inversiones del Municipio de Pasto para la vigencia 2022, la suma de VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS DIEZ Y SIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS CON CINCUENTA Y NUEVE M/CTE ($23,854,217,747.59), así:

DETALLE	VALOR
GASTOS	**23,854,217,747.59**
FUNCIONAMIENTO	**668,255,776.78**
Funcionamiento Salud	668,255,776.78
INVERSION SECTOR CENTRAL	**23,185,961,970.81**
SECTOR SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	**23,185,961,970.81**
Inspección, vigilancia y control	40,000,000.00
Salud Pública	227,654,824.00
Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	22,918,307,146.81

ARTÍCULO TERCERO: Acredítese y contra acredítese de los saldos disponibles los siguientes rubros en el presupuesto de gastos del municipio, así:

DETALLE	CRÉDITO	CONTRACRÉDITO
GASTOS	**761,500,000.00**	**761,500,000.00**
FUNCIONAMIENTO		400,000,000.00
Funcionamiento Salud		400,000,000.00
INVERSION SECTOR CENTRAL	**761,500,000.00**	361,500,000.00

SECTOR SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	761,500,000.00	361,500,000.00
Inspección, vigilancia y control	464,000,000.00	
Salud Pública	125,000,000.00	361,500,000.00
Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	172,500,000.00	

ARTÍCULO CUARTO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Juan de Pasto, a los

WILLIAM ANDRÉS MENESES RIVADENEIRA
Presidente Concejo Municipal de Pasto

SILVIO ROLANDO BRAVO PANTOJA
Secretario General

Presentado por:

GERMÁN CHAMORRO DE LA ROSA
Alcalde de Pasto